

**ENCUENTRO DE LA NACION GUARANI
SOBRE AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN EL CHACO BOLIVIANO
Por la Autodeterminación y el Autogobierno**

Machareti, 7 y 8 de diciembre de 2020

RESOLUCIONES

Reunidas y reunidos en el ENCUENTRO DE LA NACION GUARANI SOBRE AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN EL CHACO BOLIVIANO. Por la Autodeterminación y el Autogobierno en la población de Machareti, departamento de Chuquisaca, los días 7 y 8 de diciembre de 2020 con el objetivo de realizar un balance de la marcha de la Nación Guaraní en torno a los procesos de autonomía indígena en el Chaco, en particular, y de los procesos de autonomía indígena originaria campesina del país, en general para demandarle al Estado y a la sociedad civil el cumplimiento de la Constitución Política el Estado y la materialización de las demandas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos en sus procesos de Autonomías Indígenas Originaria Campesinas. Participaron en el evento representantes de los procesos autonómicos de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, Autonomía del Territorio Indígena Guaraní Chaqueño de Huacaya, Autonomía Indígena Guaraní Kereimba Iyaambae, Autonomía Indígena Guaraní de Machareti y la Autonomía Indígena Guaraní de Lagunillas, sus directivas y asambleístas estatuyentes y de representantes de las directivas de las capitanías zonales, miembros de la APG Nacional, instituciones de apoyo e invitados especiales.

Considerando,

1. Que, las AIOCs son derechos económicos sociales y culturales reconocidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional los cuales deben cumplirse a cabalidad desde las responsabilidades del Estado y de los demandantes.
2. Que, la demanda y materialización de las AIOCs tienen un camino sin retorno ya que son parte esencial de la reestructuración del Estado Plurinacional de Bolivia, nunca mas sin los pueblos indígenas.
3. Que, los procesos de autonomía indígena de la Nación Guaraní marchan en cumplimiento de la normativa nacional, pese a que estas son burocráticas, largas, llenas de trabas en los Organos Ejecutivo, Legislativo, Electoral y el de Justicia y, sobre todo, falta de voluntad política para allanar y construir caminos que permitan la concreción de las AIOCs.

4. Que, existe la firme voluntad y la unidad de la Nación Guaraní para seguir construyendo la Autonomía indígena en los territorios allí donde se expresa voluntad política.
5. Que, por definición y fundamento los actuales 5 procesos de AIOCs contienen propuestas incluyentes, equitativas y justas para todos los habitantes indígenas y no indígenas de las entidades territoriales a la que pertenecen.

Por todo ello, planteamos el cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Exigimos la consolidación de las AIOCs en los territorios indígenas, de manera expresa las de la Nación Guaraní.
2. Pedimos que se fortalezca el Viceministerio de Autonomías para que cuenten con personal especializado y puedan acompañar los procesos con calidad, pertinencia, y eficiencia; y también con recursos económicos que viabilicen la consolidación de las AIOCs de todo el país.
3. Pedimos a las organizaciones de la sociedad civil que antes de emitir cualquier pronunciamiento u opinión interesada sobre los procesos AIOCs de la Nación Guaraní, se informen de la dimensión y alcance del proceso autonómico, ya que este no es excluyente.
4. En este tiempo de coyuntura electoral para elegir gobiernos subnacionales, exigimos que los partidos políticos y las agrupaciones ciudadanas no empañen los procesos de autonomía expresando promesas electorales de apoyo y respaldo a las autonomías que después no serán cumplidos. Ya que nuestra lucha sobre el proceso autonómico, no es un regalo del gobierno o partidos políticos. Sino una lucha de nuestras naciones y pueblos indígenas, en defensa de sus derechos.
5. Repudiamos la ausencia del Viceministro de Autonomías, pese a que aceptó asistir al Encuentro no estuvo presente lo que provoca una irresponsabilidad y falta de respeto a la Nación Guaraní.
6. En fechas 22 y 23 de abril de 2019, la APG y sus representantes de todos los niveles, se reunieron con el Viceministerio de Autonomías y firmaron un acuerdo para la profundización de la demanda histórica de la reconstitución territorial de la Nación Guaraní, del acuerdo de 11 puntos, solo se cumplió un punto, por ello:

Sr. Carlos Borora C.
RESP. AIOC
G.K.K.

a. Demandamos que las autoridades y dirigentes del Consejo de Capitanes de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, y el Directorio de la Asamblea del Pueblo Guarani, en su totalidad respondan con unidad, rapidez y celeridad a las demandas de las distintas Capitanías que se encuentran asentadas en nuestro territorio ancestral del Chaco, para la reconstitución territorial de la Nación Guarani, via Gobierno Autónomo Indígena Originario y Territorio Indígena Originario Campesino y las demás acciones previstas por la Constitución.

b. Demandar a la Asamblea Legislativa Plurinacional, desburocratice y de celeridad, al proceso de conversión en Autonomía Indígena Originaria Campesina, generando mecanismos de revisión y ajuste de leyes, bajo el principio de progresividad y convencionalidad de tratados en materia de Derechos Humanos y Derechos Colectivos de las Naciones y Pueblos Indígenas, permitiendo el acceso y conversión en GAIOC

c. Exigimos que el Gobierno Nacional a través del Viceministerio de Autonomías, desburocratice las instituciones como el Servicio Estatal de Autonomías - SEA, las normativas administrativas, los procedimientos y cuanta modificación sea pertinente para facilitar el proceso Autonomico de conversión Autonómica de las Naciones y Pueblos Indígenas a nivel Nacional, ya que responde a las necesidades históricas, sociales y políticas de las Naciones y pueblos indígenas, porque nos constituimos en sujetos sociales que impulsaron la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado y las normativas que regulan al Estado Plurinacional de Bolivia.

d. Exigir al Tribunal Supremo Electoral, al Tribunal Constitucional Plurinacional, celeridad en los procesos de Supervisión y Acompañamiento de los Procesos de conversión de Autonomía Indígena via GAIOC y TIOC. De igual forma, exigir que el Tribunal Constitucional Plurinacional, priorice los procesos de Control Constitucional con mayor rapidez, buscando ante todo el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, antes que los formalismos y procedimientos jurídicos.

"Sin autonomías Indígena originaria campesinas no hay Estado Plurinacional"
"Por la autodeterminación y el Autogobierno de las naciones y pueblos indígenas"

Claudio Aramayo Romero
CAPITAN GRANDE
ZONA TCO IUPAGUASU
Nación Guarani Bolivia

AD INDIGENA GUARANI
A.P.G.
atarenza Nuevo
PROVINCIA
CORDILLERA
BOLIVIA

Lidio Meriles Torrez
CAPITAN GRANDE
CAPITANIA KAAGUASU
C.I. 5870062 SC

EBLO GUARANI
A.P.G.
ZONA MACHARETI
Chuquisaca
Bolivia

uvichaguazu Zonal
no Casadiquin Taranema

Belizaida Flores
PRESIDENTA
G.K.K.
ASAMBLEA ESTATUYENTE IOC DE MACHARETI

Modesta Santesteban Barrio
Mburuvicha Guasu
VICE PRESIDENTE
APG NACIÓN GUARANI

Limón
SECRETARIO DE IOC DE MACHARETI
SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DIALOGO
ASAMBLEA ESTATUYENTE IOC DE MACHARETI

CONAIOC
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
NACION GUARANI
F.A.C. CEA ARAEUAIYAO
NACION GUARANI

ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANI
A.P.G.
ZONA MACHARETI
Chuquisaca
Bolivia

Alcira F. Calvo Torres
1ra. CAPITANA ZONAL
CAPITANA ZONA MACHARETI

EN A TAVOR GAS

Peru 2006

Demetrio Romero Palavecino
PRESIDENTE DE LA COORDINADORA NACIONAL
ORIGINARIA CAMPESINA

Ronald E. Roca Taturcua
ASAMBLEA ESTATUYENTE
MEMBRO I. UASU - Asamblea Autonómica
Indígena Originaria Campesina Uru Guasu (Tarija)

Carolina Cárdenas Durán
1ra. CAPITANA Y GENERO
I.G.O. ALTO PARAPETI

ASAMBLEA DEL PUEBLO INDIGENA
MEMBRO I. UASU - Asamblea Autonómica
Indígena Originaria Campesina Uru Guasu (Tarija)

CRISTOS Abarbort Guardia
CAPITAN GRANDE CAPITANIA G.K.K.
C.I. 6286057 SC

Rodolfo Tamayo Guarnicho
ASAMBLEA ESTATUYENTE
MEMBRO I. UASU - Asamblea Autonómica
Indígena Originaria Campesina Uru Guasu (Tarija)